

## LICITACION PUBLICA 2020-05 CIRCULAR N° 6

Mediante la presente Circular se comunica que considerando los plazos de las contrataciones actuales y la necesidad de avanzar en nuevos contratos, y dado que ya se han atendido solicitudes de prórroga, estando publicados los pliegos por cuatro meses, no se otorgarán más prórrogas para el presente llamado.

Canelones, 13 de agosto de 2021.-